

Santa Fe, 21 de mayo de 2026.

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de fecha 18.5.2026, ratificada por Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, celebrado el día 19.5.2026, Acta N° 16, punto 2, se ha dispuesto llamar a Concurso para la provisión del siguiente cargo:

UN CARGO DE ESPECIALISTA INFORMÁTICO EN INGENIERÍA PARA EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA EN LOS TRIBUNALES DE SANTA FE (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE JEFE DE DESPACHO), Y TODA OTRA TAREA QUE LE ASIGNE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON UNA DEDICACIÓN SEMANAL MÍNIMA DE 40 HORAS.

Carácter del concurso: Cerrado, de antecedentes y en su caso de oposición.

Requisitos: a) Graduación en estudios superiores universitarios o superiores no universitarios, en informática, con títulos reconocidos oficialmente, con duración no menor a 3 (tres) años. Se deberá acompañar plan de estudios y detalle de las materias que lo componen;

b) Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;

c) Poseer capacitación relacionada con el objeto del llamado a concurso, a cuyo efecto deberán acompañar a su solicitud de inscripción, todo antecedente -debidamente certificado- que

consideren pertinente;

d) Poseer capacitación y experiencia relacionada con el objeto del llamado a concurso acreditada mediante los certificados pertinentes;

e) Haberse desempeñado en actividades informáticas, tales como: e.1) Operación, configuración y administración de infraestructura de servidores y storages en un ambiente de data center asegurando la calidad y performance en los servicios de la Organización. e.2) Diseñar o participar en el diseño de proyectos de ingeniería informática y de la documentación técnicas de los proyectos del área. e.3) Instalación, Administración y Mantenimiento de BBDD Oracle de versiones actualizadas con soporte oficial vigente (preferentemente 19c y superiores). e.4) Coordinar tareas con proveedores, instaladores y personal interno, de acuerdo con la naturaleza de las actividades. e.5) Participar en el diseño de planes de recuperación de desastres y planes de contingencia e.6) Mantener permanente coordinación con el resto del área de IT, en relación con los servicios de infraestructura de servidores de aplicación y de bases de datos, para implementación, operación y aseguramiento de óptimos niveles de servicio, de acuerdo a los requerimientos que se establezcan. e.7) Conocer y manejar herramientas de monitoreo del funcionamiento del equipamiento y servicios involucrados, performance, crecimiento, espacio en disco, parametrización, etc. e.8) Diagnosticar problemas y ejecutar acciones correctivas que correspondan de acuerdo a la naturaleza del problema (espacio en discos, almacenamiento, memoria, otros). e.9) Identificar, recomendar e implementar actualizaciones relativas a configuración del equipamiento y software involucrado. e.10) Administración y configuración de entornos virtuales y sólido manejo de herramientas de virtualización VMWare. e.11) Gestión de backups, respaldo de máquinas virtuales y dominio de herramienta Veeam Backup & Replication for VMWare. e.12) Manejo de herramientas RMAN:

backup y restauración de BBDD e.13) Conocimiento, operación y monitoreo de servidores Weblogic. e.14) Instalación, configuración y actualización de de S.O. Linux, preferentemente manejo de Red Hat Linux. e.15) Conocimientos de Bases de datos PostgreSQL y MySQL. y similares. e.16) Conocimiento de herramienta PRTG Network Monitor o similar). e.17) Conocimiento de Gestor Documental Kbee o similar e.18) Conocimiento y soporte de implementaciones de Firma Digital y conocimiento de aspectos técnicos y normativas vigentes del Organismo Nacional de Tecnología de la Información (ONTI). e.19). Mantener registro de estadísticas y situaciones de funcionamiento, mantenimiento, reparaciones, problemas de usuario, actualizaciones, del equipamiento y bases de datos a administrar. e.20) Administración de Docker y Kubernetes.

Período de inscripción: Del 26 de mayo al 5 de junio del corriente año, ambas fechas inclusive, en horario de atención al público de 7:15 a 12:45 horas, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes -en el formulario confeccionado al efecto-, ante la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia en Santa Fe, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

Exámenes de oposición: En caso de así disponerse, oportunamente se designarán las fechas para los exámenes de oposición.

Entrevistas Personales: Igualmente, en su oportunidad se designará la fecha para la recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente en materia de concursos del Poder Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Pablo Gonzalo Gómez

Prosecretario de Gobierno

Formulario de inscripción: [CIRC-54-26 ANEXO](#)

Número de Circular

53

Año

2026